

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Reanqueo Concertado

Año XX

Sábado 24 de Agosto de 1918

Núm. 5.796

Madrid

HAY QUE SEGUIR NEUTRALES

—Ya lo han visto Vds: se nos torpedean barcos que vienen a España con petróleo y con carbón y así es indudable que estamos constituidos en beligerantes en el orden económico. Y si en lo que más importa sabido es que en estos tiempos interesa más la neutralidad que la vida somos beligerantes de hecho y no de mejor que rompíemos la neutralidad?

A quienes de tal suerte se expresan les contesto con un no rotundo y categórico, añadiendo que tendría por traidor a España, merecedor de ser fusilado por la espalda a quien quiere, que fuere autor, encubridor o cómplice de nuestra directa participación en la guerra, porque con la actitud neutral llegan a los intereses españoles las salidas económicas naturales derivadas de un tan extenso y singular conflicto, más las no imputables a él que tienen origen en la inercia, imprevisión y torpezas gubernativas, pero si salieramos de la neutralidad, ¿mejoraría en lo más mínimo nuestra situación?

Prescindimos de consideraciones de orden espiritual y moral y atengámonos exclusivamente a las de orden material. ¿Es que la participación en la guerra nos abrirá mercados que ahora, neutrales, no tenemos o nos facilitará importaciones y exportaciones que ahora no podemos realizar? ¿Es que si nos inclinásemos del lado de un grupo de beligerantes podríamos traficar más libremente con las mercancías americanas que han declarado el estado de guerra? Nadie se atendrá semejante absurdo. La ruptura de la neutralidad, lejos de mejorarle, agravaría considerablemente la situación de nuestro comercio y de nuestra industria, e impondría, además, a todas las clases sociales cuantiosos sacrificios de sangre y de dinero. Y eso ¿quién puede convenir? ¿Eso ¿quién puede desear?

¿Se comprendería el sacrificio si a cambio de él obtuviéramos compensaciones que lo justificaran, pero ¿quién piensa en semejante cosa? ¿Se nos va a devolver lo que de territorio y soberanía española conserva la Gran Bretaña? ¿Se nos va a reintegrar lo histórico, geográfico y étnicamente español que se anexió Francia? ¿Se nos darán las Filipinas y Puerto Rico de que se apoderó la República Norteamericana? ¿Se piensa en el restablecimiento de la concordia ibérica no incompatible con la independencia de los pueblos que la integran? Pero si nada de eso se nos ofrece con la solemnidad de un pacto, ni siquiera con las de una promesa que fácilmente se deja de cumplir, y es natural, puesto que ello iría contra los intereses creados de la Gran Bretaña y de Francia ¿quién pretenderá los defensores de la intervención?

Miguel Peñarol.

La artillería en Córdoba

El señor don Daniel Aguilera, Director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Con extraordinario interés he leído los patrióticos y brillantes artículos publicados en los dos últimos números de su popular e ilustrado periódico, en los que pide, con argumentos llenos de lógica, que la fuerza de artillería que guarnece nuestra capital, la más estratégica de Andalucía, no sea trasladada a Granada.

Dada la importancia que tan transcendental asunto reviste para nuestra querida Córdoba, voy a recordar algo de lo que desde el año de 1886 ha hecho nuestra ilustre ciudad para patentizar lo conveniente que sería, para la mejor organización de nuestro glorioso Ejército, que se aumentase notablemente nuestra guarnición sobre la base de que se estableciera en nuestra capital un regimiento de artillería.

En el referido año de 1886, gran número de jóvenes constituidos en esta ciudad el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Córdoba, al que se incorporaron, al inaugurarse,

por manera solemnísimas, el día 7 de Septiembre del mismo año en el Oficio de la Amistad, las personalidades más oñtas e ilustradas que se distinguían en nuestra proclama capital, habiéndonos honrado, a pesar de ser entonces muy joven y de contar solo con un amor extraordinario en favor de la cultura de nuestra amada Córdoba, con la presidencia de un centro que la asoció sobremedera.

Todos cuantos formamos tan inolvidable Ateneo, a la vez que hicimos cuanto nos fué posible para que el mismo constituyera como constintuó un centro defensor entusiasta de la cultura y de las letras y ciencias cordobesas, organizando brillantísimos certámenes al celebrarse los dos primeros aniversarios de su fundación, (este de Septiembre de 1887 y de 1888 en el magnífico salón de recepciones del Oficio de la Amistad); celebramos además hermosas veladas literarias, con asistencia de poetas tan eminentes como el inmortal Zorrilla, el popular cantor de las Emittas Antonio Fernández Grilo, y los inspirados e inolvidables literatos don Manuel Fernández Ruano, y don Antonio Alcalde Valladares, y conseguimos oír a la casi totalidad de los hombres más célebres por su saber y por su elocuencia, que enaltecieron a nuestra capital, hace treinta años, recordando entre muchas conferencias verdaderamente notables, las pronunciadas por don Manuel González Frascó, elocuentísimo Magistrado de Córdoba; por don Angel de Torres y Gomez, nuestro Decano del Colegio de Abogados de Córdoba; por don Rafael Conde y Luque, honor del profesorado español; por don Rafael García Lovers, decano y maestro de los periodistas cordobeses y prestigioso director del «Diario de Córdoba»; por don Francisco de Borja Pavón, literato insigne e inolvidable director de nuestra Real Academia de Ciencias, y por don Rafael Romero Barros, que como notable crítico se ocupó con erudición extraordinaria del célebre cuadro que se admira en nuestras incomparable y famosa Catedral, debido al pincel del celebrado artista del siglo XV Pedro de Córdoba.

Pero el que ansorir procuró que tan inclaudicable Centro, a la vez que atendiera a acrecentar la cultura, procurase con todo entusiasmo el engrandecimiento y progreso material de Córdoba, organizando reuniones y conferencias que se celebraron en el hermoso Oficio de la Amistad, concurriendo a las mismas las autoridades y todas las personas más prestigiosas de Córdoba, y tratando en ellas de asuntos tan importantes como «La singular importancia estratégica de nuestra ciudad»; «De sus excepcionales condiciones para ser la capitalidad militar de Andalucía»; de la «Necesidad de que se aumentase su guarnición, estableciendo en la misma un regimiento de artillería»; de la «Urgencia de dotar con magníficos cuarteles a Córdoba», aspiración felizmente conseguida y de la «Falta de cuarteles en Granada» en aquella época, no aprobada en la actualidad, base de nuestra petición entonces para que fuese trasladado a nuestra capital el Regimiento de Artillería que guarnecía a la hermosa ciudad de Alhambra.

De aquellas reuniones inolvidables, de las notables conferencias pronunciadas a mi ruego por los distinguidos críticos militares don Manuel Siro de la Torre y don Juan Tejón y Marín, y de todas las demás gestiones patrióticas llevadas a efecto por tan prestigioso Ateneo cordobés, quedarán para siempre revistas hermosísimas en las colecciones de nuestros periódicos, de aquella época, «Diario de Córdoba», «El Comercio de Córdoba», «La Provincia», «El Adalid» y «La Lealtad», de todos, los que solo subsiste el primero, el actual decano de nuestra ilustrada Prensa cordobesa.

Como valioso resultado de aquellas patrióticas y justas campañas, conseguimos, muy poco tiempo después, que el entonces Ministro de la Guerra, general don José López Domínguez, concediera a Córdoba la ocupación militar de Andalucía, orden justísima e inspirada en poderosas razones técnicas y estratégicas, que después no se cumplió por haber defendido por manera entusiasta y vigorosa sus derechos más o menos legítimos y fundados, para conservar su capitalidad, la poderosa Sevilla, que no parece ciudad andaluza como la nuestra, por su apatía, cuando se trata de conseguir su engrandecimiento y progreso.

Muy poco tiempo después, convencido el ministro de la Guerra de que en esta capital, primer centro estratégico de Andalucía, demandaba con imperio el interés general de la Nación el establecimiento de un Regimiento de Artillería, dictó una Real orden a virtud de la cual debía ampliarse el grandioso cuartel de Alfonso XII, por cuenta del Estado, y operarse en él las transformaciones necesarias para alojar, además del Regimiento de Caballería que lo ocupaba, otro de Artillería.

El incumplimiento de tan justificada Real orden me obligó en defensa de nuestra querida Córdoba a imprimir con toda firmeza que se ajustara, cuando fui nombrado alcalde de esta capital, y a presentar después diversas mociones al Excmo. Ayuntamiento, instando al mismo demandara con todo empeño el cumplimiento de una Real orden tan importante para esta ciudad.

Al fin, siendo dignísimo ministro de la Guerra el ilustre político y abogado D. Juan de la Cierva y Peñafiel, fué aumentada nuestra guarnición con un batallón de Artillería, y hace unos cuatro meses se dictó por el actual ministro de la Guerra, general Marina, otra R. O. disponiendo que tan brillante batallón fuese instalado en el hermoso cuartel de San Rafael, habiendo sabido después, hace cinco días, con sorpresa y disgusto, cuantos nos interesamos por el bien de Córdoba, y por la mejor organización de nuestro glorioso Ejército, que el Estado Mayor Central dispone el traslado del predicho batallón de Artillería a Granada, en cuya capital se encuentran alojados en condiciones muy deficientes, por falta de cuarteles, las fuerzas de tan distinguida arma que hasta ahora la guarnecían.

Ante disposición tan inesperada, que se subordina solo a características militares, pero no a lo que la excepcional importancia estratégica de Córdoba y las necesidades tácticas de nuestro admirado Ejército demandan con imperio, todos, absolutamente todos los cordobeses, sin distinción de ideales políticos y en primer término nuestro celoso señor alcalde y el excelentísimo Ayuntamiento de su honorable presidencia, y en éste el activo concejal D. Armando Lacalle de Castro, que tan brillante campaña realizó en el Municipio, para que continuase guarneciéndose a nuestra ciudad el regimiento de Caballería de Lanceros de Sagunto, con el valioso y entusiasta concurso de todos los periódicos cordobeses, debemos dirigirnos a nuestros dignos representantes en Cortes y a las más prominentes personalidades cordobesas, para impedir que se lleve a efecto el traslado del brillante batallón de Artillería, próximo a convertirse en regimiento, con evidente perjuicio para nuestra querida Córdoba, dotada actualmente de magníficos cuarteles para todas las armas.

Felicítandole entusiastamente por la nueva y hermosa campaña que se acaba de emprender en defensa de nuestra amada capital, me repito de V. sffmo. amigo s. s. q. b. s. m., Rafael Jiménez Amigo.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicio, para el lunes: Sección primera, Córdoba, hurto, contra Francisco Barea Díaz, Defensor, el señor Colinet. Sección segunda, Baena, hurto, contra José Amo Rosales y tres más, Defensor, el señor Barrios Resajo.

Gobierno civil

Se ha inscrito el reglamento de la Unión de Proprietarios y Ganaderos de Villanueva de Córdoba.

Se han expedido licencias de caza, don Francisco Jiménez Granada, don Cristóbal Navas Povedano,

don Juan José Pérez González, don Mateo Ortega Beldán, don José María Luque Cantero y don Francisco Ramírez Priego, de Nueva Carteya, don José Saiz Noguera, de Córdoba; don Benito Manjibar Lara y don Antonio Pulido Penos, de Oñate; don Francisco Rabia Aceituno, de Doña Mencía; don José Ouesta Ouesta, de Montilla y don Manuel Piedrahita Rabadán, de Baena.

* La alcaldía de Priego remite varias peticiones de alcaldes pedáneos de Castellar, Zagrilla, Villares, Zmoranos y Castil de Campo, solicitando autorización para constituir juntas administrativas para caminos vecinales.

* La Dirección general de Obras Públicas dispone se abra la formación sobre autorización para ocupar dominio público con un ferrocarril minero de la «Concepción».

* E Consejo provincial de Agricultura informa favorable la petición de don José Carreira, para aprovechar un salto de agua llamado de la Galeta.

* La Dirección general de Obras Públicas remita un expediente de la tercera división de ferrocarriles para variación de un paso a nivel del ferrocarril de Marzales a Córdoba.

Instrucción

Se ha recibido el título de bachiller de D. Antonio Oabrera y Caballero, de Posoblanco.

—El Ayuntamiento de Montoro ha instruido expediente para la creación de una escuela nacional mixta en la aldea Venta del Charco.

—Doña Manuela Fernández, maestra de Bajalones, renuncia por enfermedad el cargo de maestra interina de Torrecampo.

—Se crean con carácter provisional escuelas nacionales de niños en Almodóvar del Río y Espiel, de niños y niñas en la barriada de la estación en Pablonuevo del Terrible, y se transforman de niños una de parvulas de Orosobueny. Estas nuevas plazas se cubrirán con aspirantes de las últimas oposiciones.

Militares

Se despide el alumno de Ingenieros D. José Sánchez Caballero, para Guadalajara.

& Ha solicitado pensión de la cruz de San Hermenegildo, el teniente coronel de artillería don José Rodríguez Gómez.

& El general don José Gómez del Real, solicita los beneficios de la ley de 29 de Junio último.

La Junta de Subsistencias

Una sesión más

Ayer tarde y presidida por el gobernador se reunió la Junta provincial de Subsistencias, asistiendo los vocales, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda y alcalde de esta capital y como invitado don Francisco Amén.

Dióse lectura de un escrito de la Cámara de Comercio en suplica de que se autorice, conforme a la circular de la Comisaría general, del 19 del actual, la salida de trigo de esta provincia, para otras regiones que carecen de él.

La Junta, previo estudio de los antecedentes y de las disposiciones dictadas, acordó acceder a lo que se pretende, pero teniendo el consentimiento de que dejando en libertad la salida del grano de quedar Córdoba sin el expresado cereal, se puso la siguiente limitación:

Todo exportador que tenga solicitada hasta el día de hoy la salida de alguna cantidad de trigo, podrá retirarla hasta el 27 del corriente, autorizándose su pretensión siempre que garantice documentalmente que deja a disposición de la Junta un 40 por 100 del trigo que exporte y se le permite salir. Así entiende la Junta que se asegura el consumo de la provincia y cuando la estadística de lo recogido en las eras se complete se estudiará lo que proceda hacer.

Seguidamente se dió cuenta de un telegrama de la Comisaría, que dice en contestación a un telegrama: «Participo al pagar trigo 48 pesetas no se produce alteración en precio del pan puede autorizarse al Sindicato para que lo haga en compras voluntarias, reservando para el caso que haya que acudir inoportunamente precio 44 pesetas. En cuanto a margen y mouturación el precio autorizado es el de 11 pesetas, quedando la Junta autorizada para reducirlo, teniendo en cuenta las circunstancias de la provincia.»

El señor Amén dijo que el precio asignado al trigo no era remunerador, pues este año habían subido extraordinariamente los jornales, los abonos y el transporte, por lo que al implantarse la tasa expresada perdía el agricultor en el cultivo del cereal.

La Junta en virtud de ser preceptivo el precio marcado al trigo por la Comisaría general de Abastecimiento, acordó aceptarlo d jndolo la resolución sobre el margen para la mouturación del mismo, hasta que se oyra al Sindicato harinero.

Se terminó la sesión a las nueve de la noche.

Por las Eras Andaluzas

En los calurosos días estivales, la poesía de mi pueblo rústico y labriego está en las eras. Al atardecer, cuando el sol declina en su carrera, dejo el empujado del cortijo, de cuyos arriales prendan los botijos ramblenos llenos de agua fresca.

¡Qué bello es el paisaje que ante mi vista se presenta! A lo lejos, los álamos de hojas blancas y relucientes que bordean el río, resaltan sobre el fondo verde oscuro de los tarajes y las viñas; más acá, la vereda blanca y polvorienta, orlada en su comienzo por los meizales y después por el rastreo blanco, sobre el cual hay un tesoro de gavillas doradas que los segadores hacen; por último, la era donde están esparcidas las mieses sobre las cuales corren las bestias y ruedan los trillos, hasta dejar a la parva convertida en una mulda al fombra de peñas relucientes.

Bajo el toldo celeste de las tardes estivales el aspecto de la era andaluza es delicioso. Las carretas, con sus pesadas ruedas, vienen cargadas de gavillas y los carreteros recordando en la quietud de la hora la historia de algunos amores viejos quieren olvidarlos y los olvidan entonando canciones que aprendieron tal vez cuando niños. Las cribas y los bieldos de los aventadores separan el trigo de la paja y después llenan las trojes de granos rubios y limpios.

Más tarde, cuando el sol toca al ocaso, se ven los tonos oscuros de las respas y la sombra de los almires se alarga en los rastros; los labriegos fuman y hacen que corra de mano en mano el canterillo del agua fresca y limpia. La luna que asoma al balcón del horizonte da un bfo de plata al conjunto dorado de los trigales e invita a los labriegos a tomar el *gaspacho*, la exquisita mezcla que todos saborean con sus cucharas de esta. Luego que termina la cena, los chavales juegan sobre la parva... Es la hora de los cuentos, de los tiernos suspiros, de las suaves meditaciones; la paz reina en la era y solo turba el silencio nocturno el canto de los grillos en los rastros y el lejano murmurar del río...

Alguna que otra vez convierten la paz y el silencio de la era en regocijo y alegría, las monas de la vecina huerta; formando ancho corro entonan cantos populares y después bailan coronadas de rojas amapolas y doradas espigas. Los sons de los oleos lanzados por los mozos se pierden en la inmensa amplitud de la llanura y el son de unas castañuelas y el chocar de las palmas apegan el monótono cantar de las ranas en las junqueras y los grillos en los rastros.

El Bachiller Martín.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—El Purísimo Corazón de María Santísima, San Luis, rey de Francia.

Jubiléo Circular.—Mañana en el Convento de Capuchinos.

San Pablo.—Mañana segundo día de solemne novena al Inmaculado Corazón de María. A las nueve misa rezada con Manifiesto, comunión y motetes. Por la tarde a las 7 30 los ejercicios de la novena con Manifiesto sermón, que predicará el R. P. Antonino Llorente O. M. F., Superior de esta residencia, y orquesta.

Costean los cultos de esta día por la mañana D^a Rosa de la Oída y por la tarde D^a Manuel Enríquez.

Fiesta religiosa.—Con gran solemnidad se celebró el Domingo a las ocho y media en la parroquia del Sagrado de la S. I. O. solemne función religiosa en honor del Purísimo Corazón de María, con orquesta y sermón, que predicó el Dr. D. Mariano Ruiz Caero, profesor del Seminario y coadjutor de la parroquia. Esta fiesta es para inaugurar el culto a la hermosa imagen del Inmaculado Corazón, que ha donado a esta parroquia su fel y esa la escultora señora Condesa de Canete de la Torres, que costea estos cultos por su intención.

III ANIVERSARIO

Rogad a Dios por el alma de la Sra. Doña Ana González de Amo que falleció el 26 de Agosto de 1915. Las Misas que se celebren en dicho día en la iglesia de Padres Capuchinos por los señores invitados al efecto serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Las misas que se celebren el día 26 en la parroquia de San Francisco, desde las siete y media en adelante por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. Dn. Eusebio Blanco Sanara (q. e. p. d.) que falleció el 26 de Agosto de 1898.

Su viuda, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

UNA REUNION

de fabricantes de harinas y propietarios de molinos

Anoche a las diez se reunieron en el Gobierno civil los fabricantes de harinas y propietarios de molinos de esta provincia. Asistieron entre otros que se firmaron: don Juan de Bargas, don Francisco Serrano Galisteo, don Benito Baras, don Isaac Barrena, don Diego Caravaca, don Antonio Orero, don Diego M. Adúriz, don Diego Ruiz Ordo, don Ricardo Jarado, don Antonio Cape, don Pablo López, don José de los Ríos, don Isaac de Añón, don Sergio Ruiz, don Francisco Montoro, don Eusebio Jiménez, don Bartolomé Harbado, don Francisco A. Jona, Ochoa, García Boga, don Lorenzo Galisteo Luque, don Diego Ruiz, don Antonio Roldán, don Antonio Fermín Delgado, don Antonio Navarro Lucena, don Cristóbal Treñas, don Antonio Jesús de Vargas, don Antonio Carbonell, don Luis García P. Navar, don Cristóbal Ortiz de Galisteo, don Antonio Garrero, don Cristóbal Alba, don Manuel Velasco (uj.), don Vicente Vag Casado, don Francisco Baz, don José Muñoz Berin, don Manuel Aguilera, don Joaquín Luque, don Antonio Rueda, don Cristóbal Alba, don José María Córdoba y don Manuel Aguilera.

El objeto de la reunión era elegir un compromisario que ha de votar en nombre del Sindicato harinero los votos que deben componer el comité central encargado de asesorar a la Comisaría general, siendo designado don Inocente Afón Moreno.

Se dió por terminado el acto a las doce de la noche.

Aceites de Oliva Superiores

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO, NÚM. 64

José de Rieja

Córdoba

Ataques por gases

El empleo de los gases asfixiantes sobre el campo de batalla ha llegado a adquirir solidez de continuidad, ya con la producción de nubes en determinadas ocasiones, ya con la carga de los proyectiles, que al estallar expanden los irrespirables gases.

La producción de gases en vasijas especiales no puede emplearse más que con viento favorable; las vasijas susodichas dejan escapar gases venenosos que rellenan la atmósfera en una zona determinada.

Los gases atacan a los órganos de la vista, del olfato y de la respiración y la resistencia en medio de ellos se hace imposible para todos los seres vivientes.

Los recipientes productores de gases asfixiantes no pueden estar expuestos al fuego enemigo, porque al romperse éstos con sus disparos, los venenosos efectos se harían sentir sobre la propia tropa que los utiliza.

Puede hacerse escapar el gas de los recipientes productores ó condensadores ya sea a la presión normal ó ya sea a la presión comprimida.

Las condiciones primordiales para que un ataque por medio de gases obtenga éxito son: que la velocidad del viento sea aproximadamente de dos metros por segundo y que siga la dirección deseada; debe obrarse por sorpresa; no ha de llover, el gas debe de ser más pesado que el aire y sus efectos no deben poderse contrarrestar; demasiado pronto por el adversario.

Si la fuerza del viento es demasiado débil, las bajas corrientes pueden con suma facilidad devolver el gas a las posiciones de donde salió, y si la fuerza del viento es demasiado fuerte los gases pasan muy precipitadamente sobre la posición enemiga.

Es, pues, de todo punto imposible fijar de antemano el momento oportuno de realizar un ataque por gas.

Hay que advertir que si el viento cambia de dirección durante el ataque, es preciso suspender éste en el acto.

También se advierte que si se consigue obrar con rapidez, el adversario evacuará la posición inmediatamente, pero si el ataque consigue tomar medidas preventivas, se puede en la mayoría de los casos dar por fracasado el ataque.

Las tropas que avanzan después de haber sufrido un ataque por gas, deben llevar puestas las máscaras protectoras durante 30 minutos cuando menos y no quitárselas sin orden precisa para ello.

Las combinaciones de gases asfixiantes son de arsénico, de fósforo, de cloro y de bromo; las dos primeras combinaciones se reconocen en el olor y sus efectos se contrarrestan en gran parte con el cloro de cal.

Las combinaciones de cloro y bromo y otras diversas, se usan también en estado líquido y se guardan en botellas especiales.

Es condición indispensable para poderse defender contra los ataques de gases, la de conocer con exactitud la técnica de su ejecución; por ello debe observarse constantemente la dirección del viento; colocándose cuando sea favorable para el desarrollo del ataque, observadores especiales que avisen con anticipación el lento avance de la nube coloreada portadora de la muerte.

No hay que dejarse sorprender por estos ataques.

Cada soldado debe llevar sobre sí dos máscaras, que no debe sacar de sus fundas impermeables hasta el momento oportuno de su uso.

Capitán Bailén

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del día 23: Circular del capitán general relativa a la incorporación a filas de los reclutas del cupo de instrucción de 1917.

Anunciando que la Alcaldía de Palencia ha solicitado la declaración de utilidad pública de un camino vecinal.

Circular de la Comisaría de Abastecimientos para conceder estímulos a los agricultores que cultivan trigo.

Nombres de las personas que han solicitado los cargos de escolares municipales de esta provincia.

Solicitando pertenencias mineras. Questionario que hemos publicado para los pósitos de esta provincia. Está expuesto al público el presupuesto de Dos Torres.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Belalcazar en el primer semestre de este año.

El Juzgado de Posadas ordena la busca de dos caballerías, el de Obra la de una barra de plomo, el de Fuente Obrajana una caballería, el de Luces de cuatro caballerías y el de Córdoba a Antonio Ortiz, vecino de Zúgrilla.

Rasgos españoles

El triunfador

Ha sido muy comentado en Madrid un curioso artículo publicado ayer por «La Nación», con estos mismos títulos. Para que lo conozcan nuestros lectores, a continuación lo transcribimos. Dice así: «Mirad; él es, es el triunfador, el ganancioso, el que nunca pierde ni en la vida, ni en la política, ni en el juego, ni en los negocios. La fortuna le sorride y la moral le vuelve las espaldas. Es el español clásico, el de las correrías aventureras, ducho en artes de ladinería, perito en habilidades, lleno el cuerpo de temores y limpia el alma de escrúpulos.»

«¿Quién es? Le habréis adivinado ya. Sospechad, recelad un momento con recuerdos de instantes pretéritos, y el nombre ó el remoque aristocrático acordará a vuestros labios. Es imposible saber que alguien sufre quebranto ó corre riesgos para no unir su persona con el infortunio ajeno. Así fué toda su vida y así ha de ser. La trayectoria de sus caminos políticos espiciada está de aventuras desdichadas para España. El aplauso de la galería le atrae constantemente, y el afán codicioso del accionista le retuvo en las poltranas. La Patria fué una mina más...»

«El pueblo no tuvo de sus chislanos en la vida comercial usó un apelativo, en el comercio del gobierno patriótico, otro. Así, pudo frecuentar dos despachos, sin nóminas, pero con réditos de San Bruno. Es el triunfador; para él no hay obstáculos. Todo le sonríe y por ello él sonríe siempre, con la amabilidad del ohalán— como decía cierto personaje inglés— y con la esperanza de la coartada que le permita vivir al margen y hacer efectivo el margen.»

Hoy marcha camino de su éxito definitivo. Oyó, trazó la norma, urdió el condeño y, a la postre, sumisos van los superhombres de la Arganzuela con vanidades de Partenón por el sendero que su magnífico indicó. «¡Salve, triunfador! Que tu intervención te produzca los bienes que deseas. El pueblo puede remediar el eterno grito en esas vísperas de tragedia: ¡Morituri te salutan!»

DE SOCIEDAD

Mañana, San Luis, Rey de Francia, son los días de las Sras. Marayer de María, Dagest, Muñoz Ocho, Erijó, Pavón Talleda y Barzona Florras. Sras. Arrabal, Arriero Manjón Zafra, Arcos Clavería, Berbez, conde de Obra, Castelo, Clavería, Riobó, Fernández Casado, Flores, Gamero Civico, García Ruiz, García Pérez Rico, Jiménez, Janguito, León Muñoz, Lizaso, María Huertas, Medina Rico, Medina Rojas, Pino Gil, Pérez Alvarez, Ramírez Ramírez, Reina Nogués, Rivas Redondo, Rodríguez Bolaños, Sánchez Gallego, Uceda, Valenzuela Castillo.

También son los días de D. Poncio no Conde.

—De Aguilar llegó el exdiputado Cortes don Juan de Burgos Luque.

—Ha marchado a pasar una temporada en Asturias la bella señorita Flora Miguel, a quien acompañó su hermano el capitán del regimiento de Avía, don Joaquín, el cual ha continuado después su viaje a Gerona para incorporarse a su cuerpo.

—Llegó de Málaga el diputado electo por Posadas don Manuel Gamero Civico.

A la avanzada edad de 84 años, falleció anoche en esta capital la respetable señora doña Dolores López Enriquez, cuyos solemnes funerales se han celebrado hoy a las siete de la mañana en la parroquia del Segre.

A su desconsolada familia damos el más sentido pésame, en particular a nuestro respetable amigo el Ilmo. señor Obispo electo de Oádiz, sobrino de la finada, por cuya alma pedimos una oración a nuestros amigos.

REVISTA

Sabiniano Lumbreras
relato en ganados y abasto de carnes
Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 28
Precios de las carnes: Vacas con hueso, 2 72 pesetas kilo; id. sin hueso, 2 72; ternera, con hueso, 2 72; id. sin hueso, 2 76; macho, 2 86.

Ya viene Belmonte

—Compare de mi arma, ya está ahí.
—¿Quién?
—¿Quién va a ser...? Er perdid. Jan- niyo.
—¿Jure usted, compare.
—¿Que se ponga er pan á seis pesetas si es mentira.
—Me lo está usted diciendo con los ojos abiertos de pá en pá y toavía cree que está usted soñando.
—¿Soñando? Despierto y mu despierto.
—¿Y como se ha enterado usted, compare?
—Por los periódicos, arma mía. Si hay un soñadito con eso en tos España.
—¿Entonces to eso de la muerte y der osamiento ha sido una novela...?
—Lo del casamiento es chigén. Si ha oído pa toa la vida.
—Pero lo der crimen no es fetón.
—¿A quien va a matar ese, si es más g'üno que los áuricos d' Amadec?
—¿Entonces por qué no ventá?
—Mu sencillito. Porque no lo armitían en ningún vapó.
—¿Por qué?
—Por lo que trae...
—¿Qué trae?
—Osei né! De ropa suya sesenta y tres bales. De la mujer otros tantos. De atajas dos ojas de hierro. Y por si to eso fuera poco trae er chavó se senta ó setenta mir duros.
—¿Joa, compare, y cómo se habrá queao aquello con tanto peso de mones!
—Aquello... como que hasta en las boticas despachan ar ocalito.
Por la copia,
Pedro Moreno.

El nuevo Estatuto del Magisterio

CAPITULO XIV
Sustituciones

Art. 136. Los maestros nacionales que sirvan escuelas en propiedad, cuenten diez años de servicios y no tengan sesenta años de edad, podrán solicitar su sustitución si se imposibilitaren para la enseñanza.

En caso de ceguera absoluta ó demencia con occlusión en un manicomio, no será preciso tiempo determinado para sustituirse.

Art. 137. También podrán pedir la sustitución de los maestros los inspectores de Primera enseñanza, en las mismas condiciones.

Art. 138. Los expedientes de sustitución serán incoados por la Inspección de Primera enseñanza, previa visita extraordinaria a la escuela que sirva de interesado.

Art. 139. Una vez reconocida por la Inspección la conveniencia de la sustitución, se nombrarán por el gobierno civil correspondiente tres médicos, uno de ellos forenses; para que reconozcan al maestro separadamente y expidan las oportunas certificaciones, que serán visadas por el subdelegado de Medicina.

Art. 140. En caso de disidencia de los informes médicos, será necesario oír el dictamen de la Real Academia de Medicina.

Art. 141. Todos los informes médicos que han de figurar en estos expedientes se darán en la forma que previene el número 3.º de la Real orden del ministerio de Hacienda de 26 de Marzo de 1863 y con sujeción a las responsabilidades consiguientes.

Art. 142. Los expedientes de sustitución serán resueltos por Real orden, previo informe del Consejo de Instrucción pública.

Art. 143. Los maestros que después de transcurrido un año de la sustitución se consideren en condiciones de volver al ejercicio activo de la enseñanza podrán solicitarlo.

El expediente reunirá las mismas condiciones que el de sustitución y podrá ser también incoado a propuesta de los inspectores.

Art. 144. Los maestros sustituidos al cumplir los sesenta años de edad y siempre que cuenten veinte ó más servicios, quedarán desde luego jubilados, siendo bajas en las nóminas de activo al día siguiente de cumplir dicha edad.

Para su clasificación se seguirán iguales reglas que para los maestros que cumplan treinta años.

Los que no tuviesen veinte años de servicios al cumplir los sesenta de edad continuarán en la situación de sustituidos hasta reunir el indicado tiempo, en cuyo momento quedarán jubilados en las condiciones anteriormente expuestas.

Art. 145. Quedan suprimidos en absoluto los llamados períodos de observación.

Nota: No se debe olvidar que no se debe olvidar los omisionistas, el sistema de omisionistas sobre los mismos.

Crónica Local

Aviso
Los señores sacerdotes miembros del Centro Diocesano de la U. A., celebrarán los ejercicios del retiro mensual que prescriben sus estatutos el lunes próximo 26 de los corrientes, á las siete y media de la tarde, en la capilla del Seminario Conciliar de San Pelagio, bajo la dirección de uno de los padres de la Compañía de Jesús.

La Artillería en Córdoba
El alcalde señor Sans Noguera se suma a nuestra iniciativa en pró de la continuación de la Artillería en Córdoba y en la sesión que se celebrará el lunes próximo, hará una proposición verbal sobre las gestiones que deban realizarse con el Gobierno y del Ministerio de la Guerra para que permanezca en Córdoba el Segundo Batallón de Artillería de posición.
Mucho nos agrada tan valioso concurso y solo hemos de decir como le ve comentario que al tratar oficialmente de este asunto no debe llamarse ya Segundo Batallón de posición, porque esta denominación ha pasado á otro, que se ha mandado ayer organizar en Mérida.
Las fuerzas de artillería de Córdoba son hoy la base del cuarto regimiento de artillería pesada y á que quede en Córdoba ese cuarto regimiento deben defender todas las gestiones que se realicen.

Música
La banda municipal interpretará el programa siguiente, mañana de diez á doce de la noche, en el Gran Capitán: 1.º «La Reina de las Tin-tas», paso doble. Penella; 2.º «Serenata», M. Rikar; 3.º Gran marcha de la ópera «Tannhäuser», Wagner; 4.º «La canción del soldado», Serrano; 5.º «Aguilón», paso doble, Lope.

Liquidaciones
De real orden se accede á la súplica del Ayuntamiento de Izajar, sobre dispensa de exco de plazo para presentar á liquidación recibos de suministros hechos al Ejército y guardia civil en los meses de Noviembre y Diciembre de 1917.

Mosáicos, Azulejos, Cementos, Tuberías, alentadores de Agua, CBaños, Lavabos, Inodoros, Bidets, Papel higiénico, Cocinas, Fregaderos, Estufas, & Pídate el agua MATOLIN

Incendios
En Santa Eufemia se declaró un incendio en la finca Chaparrat, siendo las pérdidas de escasa importancia gracias á la pronta intervención de la benemérita y varios jornaleros. En la finca Santa Elisa se incendió terreno de la misma, ardiendo cinco hectáreas de terrenos, y de Fuente Agría 500 pinos y 70 chaparras.

Casas baratas
Anteayer se reunió la Junta de casas baratas, presidida por el señor Ortiz Molina. Se posesionó del cargo de vocal el señor Carrillo Pérez, quien dió las gracias por su designación y propuso que se nombrara Presidente honorario al alcalde para que éste llevara al ministro las iniciativas de la Junta. Así se acordó y así como informar al ministro de la Gobernación para que éste otorgue la calificación definitiva de casas baratas á favor de las construidas en la barriada de las Ocerías.

También se informó favorablemente otra instancia de la Sociedad constructora de dicha barriada para que se le otorgue por el Estado una subvención en el reparto de las 500 000 pesetas consignadas en presupuestos á tal fin.

El secretario de la Junta Sr. Narbona manifestó que dicha sociedad tenía el propósito de dar forma antes del próximo invierno, su proyecto de llevar á la práctica la construcción de casas baratas para individuos de la clase media.

La Junta acordó felicitar á la Sociedad por su propósito y al señor Narbona por haberlo aceptado.

Plaza de Toros
Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se verificará mañana domingo 25 una gran corrida concursa de cinco matadores, lidiándose cinco novillos de cada una de treinta y cerrado, cuatro de la ganadería de D. Félix Asiego (de Málaga) y uno de la ganadería de los señores González Hermoso, siendo los matadores José del Río (Castiño), Francisco López (Pasejito), Francisco Roldán (Quil), Francisco B. Jaraun (Paquillo) y Rafael Saiz (Ponzo), el que estoqueará el novillo «Fujo» de los señores González en tercer lugar, acompañado de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
Funciona bajo la Inspección del Estado
Tiene sus fianzas depositadas
GRAN CAPITAN 25 - CORDOBA

Las puertas se abrirán á las cuatro y media y la corrida empezará á las seis y media.
Precios: Entrada general de Sombra, 1 00 pta.—Idem de Sol, 0 60.
—Señoras, niños y militares sin graduación ni empleo: Sombra, 0 60.—Sol, 0 40.

Una medalla
En la Jefatura de la Guardia municipal se encuentra depositada una medalla con un odema.

Barroso y Gómez Godino
Por falta material de espacio, pues es mucho el original que tenemos pendiente, no podemos publicar una carta que ha dirigido don Eugenio Barroso á don Antonio Gómez Godino, en la que el joven diputado socialista á éste, por el último artículo que publicó en la prensa local la anterior semana y se ofrece á colaborar en pro de los legítimos intereses de los agricultores españoles y singularmente cordobeses.

A esta carta ha contestado el señor Gómez Godino, agradeciendo al señor Barroso, el concepto que tiene de sus artículos y sobre todo los ofrecimientos de colaborar en pro de los intereses de agricultores y olivicultores.

El señor Gómez Godino, que no está afiliado á ningún partido político, dió que aunque esperados consideraba necesarios esos ofrecimientos que hace públicos para elogiarlos y agradecerlos.

Termina diciendo que piensa rogar á las clases afluídas concurren á una Asamblea donde exponer los derroteros que deben seguirse y á la cual invitará al señor Barroso en primer lugar.

Para una nueva escuela
A las siete de la tarde del jueves último, sin música y sin cohetes, se constituyeron en el Campo de la Verdad los presidentes de las comisiones Municipal, de Fomento é Instrucción Pública, don Sebastián Barrios Rojano y don Pedro Barbudo Suarez Varela, acompañados de los concejales Sres. Azorin, Martínez Navarro, Oceras, Garrido, Suarez Varela, Peres de Luque y Aranda, y el arquitecto municipal y personal de esta oficina, al objeto de proceder al replanteo y comienzo de las obras para la construcción de un local para escuela.

Se practicó la operación por el dicho arquitecto y le fueron entregados los planos y pliego de condiciones al contratista señor Blanco, el que ha de realizar la obra en el plazo de tres meses.

Celebramos que el Ayuntamiento se decida á preparar locales para escuelas de los cuales tan necesitada se halla nuestra capital.

Este que se ha empezado constará de una hermosa galería cubierta para escuela de niños y niñas, con todas las dependencias que exija la Pedagogía moderna y rodeado todo de jardines para darle mayor belleza y alegría.

Casa de Socorro
Hoy han sido curados Francisco Urbano Torres, de una herida contusa en la pierna derecha y Pedro Palacios Jiménez, de una herida contusa en la pierna derecha.

El sexo débil
Han sido denunciadas por escandalosas varias mujeres de mal vivir. También lo ha sido Carmen Osorio por escándalo, Rosario Jiménez Aguilar, porque maltrató á Genoveva Garrido y Ana Salas, que causó contusiones á Antonia Soto Blancas.

Blasfemo
Por blasfemo ha sido detenido José Ariza Cabado.

Por hurto
Ha sido detenida Antonia Carmona que hurto un bolso á Josefá Bergillos Elías.

Por descasto
Ayer José Guirao Nieto maltrató á Esperanza González Marchante y movió un guardia que le detuvo con el auxilio de un soldado. Luego José se dió á la fuga y alojando al guardia le causó desperfectos en el uniforme y se resistió hasta la llegada de otro municipal. Reducido por ambos á la obediencia ha sido puesto hoy á disposición del juez.

Compro casa grande
de uno ocho á diez mil duros de valor.—Razón: Comedias núm. 7, (sollejo). 10-1

Tabla litúrgica
Ordenada según las disposiciones del nuevo Código canónico, para conocer cuando se permitan las misas de difuntos y las votivas, los funerales y las oraciones mandadas. Precio, 1 25 pesetas.—De venta en esta Administración y en las librerías de León, Gondomar 7; Porco, Conde de Oрдanas; Peña, Ambrosio de Morales, y Gacto, Librería. 5-4

Hacen falta cobradores
en el establecimiento de los señores don Antonio de la Torre y O. (S. en O.), Sucesores de Vinda de J. Capdeville, Librería. 19.

Se necesitan para caseros
de una finca en la tierra, un matrimonio sin hijos. De diez á doce y de cinco y siete, informarán en la calle Angel de Saavedra, número 2. 8-6

Con el uso
Del signa La flor de oro se tiene siempre la cabana sana y el caballo hermoso, abundante y negro. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Sociedad de Ganaderos de la provincia DE CORDOBA

Precios de venta al público de el 26 de Agosto hasta nueva cotización:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo.	2 82
sin hueso.	3 82
Ternera con hueso.	2 86
sin hueso.	3 86
Macho.	2 80

Semana del 25 al 31 de Agosto de 1918.

RESES MAYORES
Don Joaquín Natera, 5 á 2 91; don Dionisio Pedraza, 8 á 2 92; don Pedro Oadenas, 1 á 2 92; don Andrés García, 1 á 2 92; don Francisco Roldán, 1 á 2 92; don Antonio Castro, 12 á 2 92; don Alejandro Vidal, 6 á 2 92; don Segundo García, 6 á 2 92; don Pedro Aceña, 7 á 2 93 y don Francisco Martínez, resto á 2 93.

TERNERAS
Don Francisco Martínez, semana á 3 00.

MENORES
Don Antonio Oastanos, semana, á 240.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:
De 268 á 270 para el ganado vacuno.
• 277 — para terneras.
• 217 — para lanar y cabrio.

Enfermedades de los ojos
ESPECIALISTA
DR. PEREZ JIMENEZ
Horas de consultas, de 1 á 4.
Calle Blanco Belmonte (Antes Pedregosa), 1 y 2

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Politica

Madrid 24 (tres tarde)
Madrid 24 (seis tarde)

Estado de Alba

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que el estado de Alba es satisfactorio. En vista del excoeso de servicio, originado por el accidente que sufrió Alba, se ha aumentado el personal en la estación telegráfica de Oastro Urdiales.

Más de Gobernación

Nos dijo Rosado que el señor Alba irá a Oestona pero ya no a tomar baños sino en viaje de recreo. Desmintió rotundamente que se prepare un nuevo Consejo de ministros en San Sebastián.

El gobernador de Logroño comunicó de Santo Domingo de la Calzada que se han declarado en huelga 200 alparteros.

En Haro también se han declarado en huelga los obreros agrícolas.

En Granada se ha anunciado otra huelga.

El gobernador de Sevilla comunicó que se han terminado las huelgas de Cantillana, Brenes y Villanueva del Río.

Nada

El subsecretario de la Presidencia no ha dicho que carece hoy de noticias.

Alemania indemniza

Lo único que podía decirnos oficialmente es que el día 20 se firmó en San Sebastián una escritura pública en la que los herederos del músico español Granados, declaraban haber recibido la cantidad de 666.000 pesetas, que les entregaba Alemania en concepto de indemnización.

Dice Lema

El marqués de Lema ha declarado a un redactor de la Agencia Mencheta que era difícil formar juicio sobre la última nota del gobierno español a Alemania sin conocer íntegro el desarrollo de esta cuestión.

El gobierno es el que tiene toda clase de datos, el que sabe si se cumplen o no en cada caso los requisitos en cada torpedeamiento y a él corresponde fijar la actitud que debe seguirse en cada caso.

El Gobierno se halla tranquilo y creemos que no hay motivos para la alarma tal y como está constituido el gabinete actual, porque representa a todos los partidos monárquicos y estos no quieren la guerra.

El partido conservador permanece unido, pero la permanencia en el poder de Dato y de González Besada no es grata al partido conservador que quiere se abrevie la estancia de los mismos en el Gobierno, por que este partido debe constituir una reserva para la monarquía.

Por esto terminada la misión que llevó al poder a los Sres. Dato y González Besada, verá el partido con agrado que dichos señores recobren su libertad.

Esto no quiere decir que el partido conservador desee el poder.

En cuanto a las actuales Cortes, el

partido sabe que solo es posible gobernar con otros elementos.

En cuanto a política de abastos declaró que es partidario de la incautación de mercancías y de que el Gobierno adopte las medidas necesarias, urgentes y adecuadas.

No quieren al gobernador

Almería. Se ha celebrado una reunión por la Junta de D. F. de Comercio y en ella acordaron solicitar del Sr. Maura que fuese destituido de su cargo el gobernador civil.

El delegado de la autoridad prohibió que continuara la reunión.

Marina

Santander. El ministro de la Guerra ha declarado que se encuentra encantado de estar aquí y sobre todo porque se ve lejos del palacio de Buenavista donde el trabajo es abrumador.

No sabe que hacer si marchar a San Sebastián a devolver el automóvil que le prestó el Capitán general o regresar de aquí a Madrid para preparar los decretos con la combinación de altos cargos que tiene que firmar el Rey.

Ratibor

El general Marina dijo que a nadie debía extrañar la llegada a Santander del príncipe Ratibor, pues tras relaciones con Alemania son buenas.

Harina

Valencia. El comandante del crucero «Extremadura», que se halla surto en este puerto ha visitado al gobernador civil para pedirle que se le facilitara harinas al precio de tasa.

El gobernador encomendó el asunto al alcalde.

Huelga

Granada. El próximo lunes volverán los obreros del ramo de construcción.

Catalanas

Barcelona. Por injurias al Gobernador han sido denunciados «El Progreso», «El Radical» y «La Aurora». Se halla en vías de solución la huelga de Figols.

El Gobernador marchará mañana a Sitges para asistir a la fiesta principal.

Los marcos de escuadra han detenido al individuo que recientemente asesinó a un guarda jurado cercas de Sabadell.

Los metalúrgicos han presentado nuevas bases para el trabajo. Solicitan una hora menos de trabajo y aumento de 40 céntimos en el jornal. De no concedérselo holgarán una semana.

En Olot un automóvil procedente de Francia chocó con un guardamulle, resultando heridos los tres ocupantes.

Se nota falta de algodón en las fábricas de tejidos.

El juez que entiende en la causa de Bravo Portillo, ha tomado hoy declaración a los agentes de policía que detuvieron al falsificador Mariano Condé y al crupier Bernardino, por falsificador de las cartas de Bravo Portillo.

También ha declarado la esposa de Bernardino.

Conde se niega a confesar. Conde y Bernardino están incomunicados.

Se anuncia una huelga de electricistas.

Unos republicanos que nos dan lecciones

Lisboa. De orden gubernativa se ha prohibido representar en esta capital la obra de D. Costa titulada «Daniel», por la tendencia disolvente que tiene desde el punto de vista social.

Las harinas y el trigo

Un redactor de la Agencia Mencheta ha celebrado una entrevista con el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa.

Este ha dicho que es completamente innecesario que él haya reafirmado en lo más mínimo sus últimas disposiciones sobre la harina.

Espera que a las medidas dictadas responda el abaratamiento de las subsistencias.

Cuando los fabricantes de harinas terminen la elaboración de las existencias actuales, comenzarán a fabricar la harina única, sin que se hayan prorrogado para nada los plazos concedidos.

En el primer Consejo de ministros que se celebre—agregó el señor Ventosa—presentaré al Gobierno un proyecto concediendo estímulos para la producción del trigo, a fin de que los agricultores dediquen principalmente sus esfuerzos a la obtención de dicho cereal.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París. El parte oficial francés de las once de la noche dice lo siguiente: Se han registrado vivas acciones de artillería entre el Metz y el Aisne. Hemos progresado en la región de Avricourt, en el Ailette y en el Aisne. En el resto del frente tranquilidad durante la jornada.

Parte alemán

Berlin. El parte oficial alemán de la noche de hoy dice lo siguiente: Ataques de los ingleses al Nordeste de B. p. n. se han fracasado. Hemos continuado nuestros contraataques al Sur del Somme. En el Aisne se ha registrado actividad notable de la artillería.

Noticias de la tarde

Es falso

Lisboa. Es absolutamente falso que haya llegado a un oficial inglés con una misión especial.

Racionado

Lisboa. El director de abastecimientos se ocupa de la producción nacional del azúcar y la patata para restringir su consumo y llegar al racionado. Las investigaciones han de hacerse en el plazo de un mes.

Contra la policía

Oporto. Los detenidos por recientes sucesos declaran que habían sido maltratados por la policía. Se ha incoado un expediente y ha sido expulsado un policía.

Parte francés

París. El parte oficial de esta tarde dice que en Lusigny se hizo más intensa la acción de la artillería.

Algunos destacamentos penetraron en las trincheras enemigas de la Lorena haciendo algunos prisioneros.

En el resto del frente hubo tranquilidad.

Parte alemán

El parte oficial que a las tres de la tarde se remite de Alemania no se había recibido a las seis en las oficinas de la telegrafía sin hilos de Madrid.

Parte austriaco

Viena. (Oficial). En G. 16, hemos sido atacados por 28 aviones italianos los cuales arrojaron bombas sobre un hospital.

En Albania el día 22 perforamos las líneas enemigas en Bras Tejerit al Sur de Kuma y al Noroeste de Bras, constituyendo nuestro ataque un avance importante.

En el frente italiano hubo ataques en la región montañesa, ganamos terreno y rechazamos fuertes contraataques enemigos.

Miscelánea

La 'Gaceta'

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

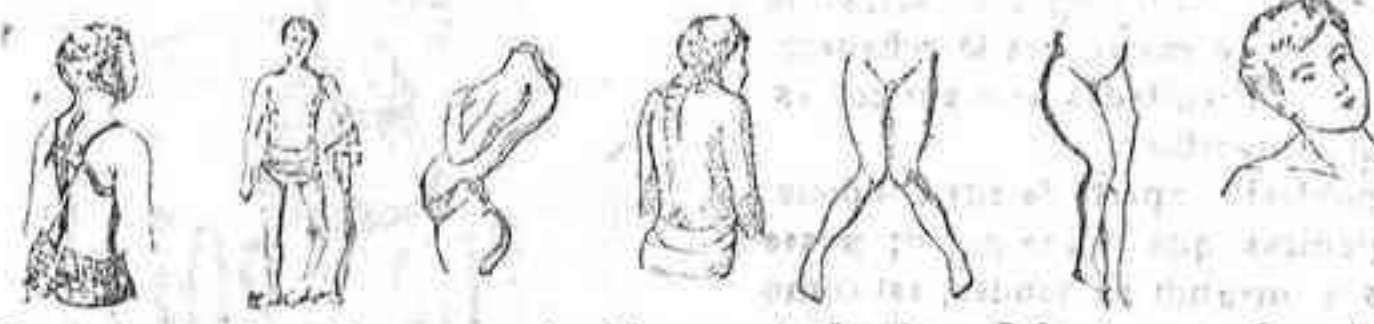
REUMA, CALCULOS, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÉS S.D.A. ALHAMA DE ARAGON

GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto
CINCO GRANDIOSOS HOTELÉS con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 63 pilas de agua mineral corriente 24°, comunicadas por ascensores con todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage foso.
On parla français. English spoken. Man spricht Deutsch.
INFORMES: Directamente, o en Madrid, Bolet, 2 (Antigua Bolet)

y en Córdoba, D. Galo Hernández.



DEFECTOS FISICOS

TODOS SE CURAN

Abolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conocida y acreditada casa

de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos es la más firme garantía de sus buenos resultados.

Si quereis por lo tanto ser perfectos, corregid vuestras deformaciones con los aparatos Torrent y tened muy presente que el representante de dicha Casa se hallará en CORDOBA y en el Hotel España y Francia únicamente el miércoles día 28 del presente mes, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Notas. En Sevilla el día 26 en el Hotel Oriente, donde así mismo podrá visitarle. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent. Nombre registrado.

Tribunal de exámenes de aptitud para ingreso en el Cuerpo de Contadores provinciales y J. f. de la Sección de examen y aprobación de presupuestos en los Gobiernos civiles.

Orden de la Comisaría de Abastecimientos para que se dé representación en los comités creados para que intervengan en la reducción de fluido eléctrico a las Cámaras Agrícolas o Sociedades de Agricultura en su defecto

Creando un comité regulador del consumo de la lana.

Relación de omisos vecinales que han sido declarados de utilidad pública.

Relación de aspirantes a contado en provinciales.

Aprobación de la permuta de los Oficiales de Secciones Administrativas de primera enseñanza, D. Manuel Ortega y D. Luis Carretero, que sirven Zaragoza y La Coruña respectivamente.

Nombrando a D. Enrique Garofa Gutiérrez Oficial de la de Córdoba.

Nombrando a D. Luisa Ortiz profesora de Pedagogía de la Normal de Lugo.

Embarrancado

Cornúa. A causa de la niebla ha embarrancado el vapor «Mardomingo». La tripulación se salvó.

Incendio

Ciudad Real. En Santa Cruz de Mudela se ha declarado un incendio, causando graves daños.

El regreso de Belmonte

Oádiz. Se ha recibido un radiotelegrama del capitán del vapor «Victoria Eugenia», declarando que a mediodía pensaba fundar en Oádiz.

Se ha dado orden para que enseguida pueda atracar al muelle. Siguen llegado amigos de Belmonte.

De Guerra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra saca a concurso una plaza que será ocupada por capitanes o comandantes de ingenieros que posean el idioma alemán, para prestar servicios en el Estado Mayor Central como traductor.

Declarando que las indemnizaciones devengadas por las escuelas prácticas de Artillería se ajustan en un todo a las prescripciones de la Real orden de 13 del actual.

Tormentas

Albacete. En Múnera ha habido una tormenta cayendo piedras de gran tamaño y arrasando los campos.

En Miranda ha desbordado una gran tormenta sin desgracias.

En Zamora ha habido dos tormentas.

En San Sebastián hubo ayer al anochecer dos tormentas.

En Ciudad Real, a las tres menos diez, hubo una tormenta con acompañamiento de chips eléctricas, una de las cuales horadó la marquesina de la estación.

En Ciudad Real, a las tres menos diez, hubo una tormenta con acompañamiento de chips eléctricas, una de las cuales horadó la marquesina de la estación.

que prometen ocuparlos, a causa de la suspensión de quehaceres inherentes a la época actual.

La cosecha de aceituna.—Debido al gran sequismo sufrido por el olivo a causa de la oreída cosecha llevada en el año anterior, agravada en todas y mermada además en muchas zonas por la sequía oficial pasada, en el presente año se presenta una cosecha de aceituna en general nula, cuya circunstancia, unida a los crecientes conflictos de la época, preparan a estos olivares un porvenir de temerosas consecuencias.—Corresponsal.

JAUJA

Incendio.—A las tres de la mañana del día 21 del actual, se declaró un incendio en la casa núm. 10 de la calle Meza, propiedad del vecino de ésta Francisco Ruiz Cobacho. Dicha casa estaba cerrada por haberse trasladado mencionado individuo con un correspondiente familia a una de las huertas extramuros de esta población. El fuego fué notado por el vecino de la inmediata Antonio Avila Carrillo, el que dió aviso a la parroquia para que hiciera la señal de incendio, avisando seguidamente al cuartel de la guardia civil. Inmediatamente las campanas anunciaron el siniestro, viéndose al momento la citada calle invadida por todos los vecinos del pueblo. Como indicada calle es bastante estrecha, la aglomeración del público aumentaba la confusión y el pánico, haciéndose sumamente difíciles los trabajos de extinción del incendio, que de momento en momento iba tomando mayores proporciones. Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el digno alcalde don Manuel Gómez Velasco y el celosísimo comandante de este puesto don Félix Payo Ruiz, con los guardias Victoriano Otero y Juan Mora, contribuyendo con sus acertadas disposiciones a incesante trabajo, a evitar que el incendio se propagase a las casas inmediatas, auxiliados por el maestro albañil José Guerrero Hidalgo y Juan Ruiz Cobacho, los que subidos en el tejado de la casa, derribaron gran parte de la techumbre, como asimismo procuraron aislar el local incendiado con el derrumbamiento de algunos trabajos contiguos a las casas inmediatas.

La proximidad del río Jenil que baña las inmediaciones de esta aldea, favoreció en gran manera la extinción del incendio y el incesante y laudable trabajo de numerosas mujeres que provistas de cánteros, cubetas y otros utensilios, formaron un gran depósito de agua en el patio próximo, siendo los que más se distinguieron en estos trabajos los citados albañiles y de modo particular el digno comandante de este puesto don Félix Payo, que subido al extremo de una escalera, no cesaba de arrojar cubas de agua a la parte incendiada, dando acertadas disposiciones y decidiéndose a romper violentamente las puertas de la calle para facilitar la entrada en la planta baja, empezando él mismo este trabajo, y siendo después secundado por algunos de los asistentes. A las siete de la mañana quedó completamente extinguido el incendio, habiendo sido destruida toda la planta alta del edificio. El siniestro ha sido casual.

Mejoría.—La ha experimentado en la grave enfermedad que padece el bondadoso y digno sacerdote don

Patatas

Ahora que tanto dan qué pensar las haciendas locales, no será imoportuno poner en el superior conocimiento de cuantos no se hayan enterado todavía del caso, el proyecto que, a menos de no tropezar con algún impedimento legal, está estudiando el municipio madrileño para abastecer de tubérculos al vecindario, sin protesta del Patronato contra la tubería local.

Porque los tubérculos en proyectos de cultivo son comestibles, y para no andar con rodeos valga decir de una vez que vulgarmente se llaman patatas, cuya pulpa es sabrosa y fina y bien condimentada.

Según cuentan los historiadores de la culinaria, en un principio fué la patata muy valiosa elaborado a del bacalao en la alimentación de las familias más o menos menesterosas; pero con el tiempo la habilidad de los cocineros la manipuló en tan variadas y apetitosa formas que desde hace ya muchos años es plato frecuente en el diario de todas las mesas.

Así resulta que el cultivo de la patata a cargo y cuenta del Ayuntamiento de Madrid, en sus dilatados terrenos de propiedad comunal, no sólo beneficiará a las cientos mil bocas mal contadas de los vecinos, exceptuando como es natural a los que sienten repugnancia insuperable por el para ellos no previsto tubérculo, sino que resolverá en parte el problema de la hacienda municipal, que lo que se ve un cálculo de los asesores agrónomos, ent e siembras y cosecha, habra una considerable diferencia a favor del municipio, que de este modo podrá dar buenas raíces a su hacienda local.

Es muy posible que en cuanto los demás municipios cuyo censo exceda en las estadísticas oficiales de cien mil bocas, vean el éxito agrícola de sus colegas madrileños, pues el éxito es seguro ya que se trata de patatas y no de olivos, se apresuren a buscar la raíz y tubo de su hacienda local en el santo suelo de su propiedad, aunque no la tengan tan dilatada como el Ayuntamiento de la heroica villa que posee un verdadero latifundio.

El más cómodo y barato de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con las más pures y selectas que se conocen.

Especialidad de la Casa en chocolate con pastas a 30 céntimos. Helados guatemaltecos, vinos y licorosos nacionales y extranjeros. Mantecado.—Crema de Chocolate. Leche merengada.—Granizada de frutas.—Id. de limón.—Id. de almendra. Chocolate con pastas, a 85 céntimos. Servidos en el día y en botellas, en 50 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono núm. 1.

Gran Café «La Perla», CORDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y barato de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con las más pures y selectas que se conocen.

Especialidad de la Casa en chocolate con pastas a 30 céntimos. Helados guatemaltecos, vinos y licorosos nacionales y extranjeros. Mantecado.—Crema de Chocolate. Leche merengada.—Granizada de frutas.—Id. de limón.—Id. de almendra. Chocolate con pastas, a 85 céntimos. Servidos en el día y en botellas, en 50 céntimos.

Balneario de Carratraca

(PROVINCIA DE MALAGA)

AGUAS MEDICINALES SULFUROSAS ARSENALES

Estas aguas, que no pueden imitarse artificialmente, son las mejores de España para curar toda clase de enfermedades de la piel y todas las afecciones de triada artrítica ó herpética y escrofulosa.

Específica en todas las enfermedades propias de la mujer y en la curación de la neurastenia y trastornos mentales.

Balneario completo y nuevamente reformado. Temperatura media estival 19°. Punto de verano inmejorable por la pureza de las aguas potables y el perfecto estado de sanidad del pueblo y sus pintorescos alrededores.

Hoteles, casas de huéspedes y hospedajes particulares. Billetes de ferrocarril a precios reducidos Coches a la llegada de los trenes en la estación de Alora (Malaga).

Médico Director, Don José Casado Torrealba.

Para informes: Al Administrador, Don Antonio Ouelar.

El Fenix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Inscripción en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1906, por R. O. de 1 Julio de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 24.—MADRID

CAPITAL		Garantías	
Reserva	1.000.000,00	Fijos	1.000.000,00
Reservados	600.000,00	Reservados	600.000,00
Reservados	200.000,00	Reservados	200.000,00
Reservados	200.000,00	Reservados	200.000,00

Primas reducidas en 1925. Beneficios satisfechos hasta 30 de Junio de 1916. Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primer Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primer y reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazos, 24.—CORDOBA: E. Inyosola General, Plaza de Océanos.—SEVILLA: Agencia General de Seguros del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, 64.—CAJAS y Cajas de Seguros del Castillo, 14.

(c) Ministerio de Cultura 2007

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

MARQUES DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

SUCESOR DE M. BELMONTE

MARQUES DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

MARQUES DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

